



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de marzo de dos mil veintiuno

Radicado: 2020-00184-00

Se agrega oficio No. 2021365000311751, del 18 de febrero de 2021, procedente de la Dirección de Prestaciones Social del Ejército, y se accede a la solicitud realizada por el Coronel Héctor Alfonso Candelario Guaneme; en consecuencia, se ordena oficiar a dicha entidad informando el estado en que se encuentra el proceso.

Remítase oficio a dicha dependencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a54855065e94ab854a832ca8108cdc13808c73ebb875bd919fc8ad5b160
81dea**

Documento generado en 09/03/2021 08:43:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>